

ASESINATOS Y DESAPARICIONES FORZADAS PRESENTADOS COMO BAJAS EN COMBATE POR AGENTES DEL ESTADO

# ¿QUÉ ES?

La Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas avocó conocimiento del Macrocaso 03 a partir del Informe No. 5, presentado por la Fiscalía General de la Nación, denominado 'Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado' (en adelante, ejecuciones extrajudiciales).

- La Sala priorizó la investigación en seis territorios críticos (Antioquia, Costa Caribe, Norte de Santander, Huila, Casanare y Meta) en función del número de hechos, de víctimas y del potencial ilustrativo de esas prácticas criminales respecto del fenómeno nacional.
- El departamento del Meta presentó el incremento más significativo en la cantidad de ejecuciones extrajudiciales entre los años 2002 y 2005.
- Los hechos fueron cometidos por miembros de las unidades militares del Batallón de Infantería No. 21 'Batalla Pantano de Vargas'.

# ¿DÓNDE OCURRIÓ?

De 6402 casos de ejecuciones extrajudiciales presentadas como bajas en combate entre 2002 y 2008, **el 6 % se produjo en el Meta.** 

La IV División (Batallón de Infantería No. 21 'Batalla Pantano de Vargas') ocupó el segundo puesto en resultados operacionales de todo el país, y en 2007 alcanzó el primer puesto.







ASESINATOS Y DESAPARICIONES FORZADAS PRESENTADOS COMO BAJAS EN COMBATE POR AGENTES DEL ESTADO

#### COMPARECIENTES

Se tiene noticia de la judicialización de, por lo menos, 47 hechos constitutivos de ejecuciones extrajudiciales ocurridas en el periodo 2002-2005, los cuales reúnen un total de **104 víctimas**.

Dichos hechos tienen relación con **153 militares**, en su mayoría adscritos al Batallón de Infantería No. 21 'Batalla Pantano de Vargas'. De las unidades militares que hicieron presencia en el departamento del Meta, este batallón concentra la mayor cantidad de integrantes investigados y de comparecientes voluntarios ante la JEP, por lo que resultó razonable priorizar el esclarecimiento de los hechos presuntamente cometidos por sus integrantes.





ASESINATOS Y DESAPARICIONES FORZADAS PRESENTADOS COMO BAJAS EN COMBATE POR AGENTES DEL ESTADO



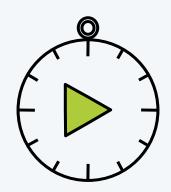
¿QUÉ SE HA ACTUADO?



## **APERTURA**

## AUTO SRVR-005-CASO-003 17-JULIO-2018

La Sala de Reconocimiento avocó conocimiento del Macrocaso 03.







## PRIORIZACIÓN INTERNA

## AUTO SRVR-033 12-FEBRERO-2021

La Sala priorizó la investigación de los hechos en el departamento del Meta, entre los años 2002 y 2008.



## RECEPCIÓN DE INFORMES

La Sala recibió cinco informes de entidades estatales y 33 informes por parte de organizaciones de víctimas y defensores de Derechos Humanos.







## **VERSIONES VOLUNTARIAS**

Al 30 de agosto de 2023, la Sala había escuchado a 745 comparecientes en diligencias de versión voluntaria.







¿QUÉ HACE FALTA?







ASESINATOS Y DESAPARICIONES FORZADAS PRESENTADOS COMO BAJAS EN COMBATE POR AGENTES DEL ESTADO

## ¿EN QUÉ VA EL SUBCASO META-MACROCASO 03?



#### ADOPTA MEDIDA CAUTELAR

#### AUTO SAR-AI-017-2024 14-MARZO-2024

La Sección de Primera Instancia para casos de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad decretó medida cautelar de carácter nacional para proteger los derechos a la memoria y la verdad, y para apoyar el fortalecimiento del proceso de búsqueda, identificación y entrega digna de las víctimas de desaparición forzada en Colombia; también convocó a audiencia pública y adoptó otras determinaciones. Se ordenó la conformación de una mesa técnica interinstitucional con el fin de consolidar el universo de víctimas desaparecidas en Colombia.



